



## Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1585-2011

### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio número DRH/O-2119-11-2011, de fecha 21 de noviembre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se rescinda a partir de la fecha de entrega del cargo, el contrato administrativo No. 1375-2011 de fecha 11 de julio de 2011, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y el señor JOSÉ ROBERTO BARRIOS AGUILERA, en el puesto de Analista I (Inspector I, Departamental) de Inspección General, plaza No. E 1036 y que se le contrate como Auxiliar de Inspección General, plaza No. 20, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, en vista que reúne los requisitos establecidos en las disposiciones internas, vigentes en materia de selección de personal, para ocupar el puesto en referencia, debiendo emitirse la disposición que corresponda;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

#### ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Rescindir con efectos de la fecha de entrega del cargo, el contrato administrativo No. 1375-2011 de fecha 11 de julio de 2011, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y el señor JOSÉ ROBERTO BARRIOS AGUILERA, en el puesto de Analista I (Inspector I, Departamental) de Inspección General, plaza No. E No. E 1036;

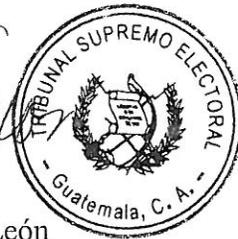
ARTÍCULO 2º: Autorizar la contratación del señor JOSÉ ROBERTO BARRIOS AGUILERA, en el puesto de Auxiliar de Inspección General, plaza No. 20, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, con salario base mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.4,000.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-01-04-101-11-022-20;

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de noviembre de dos mil once.

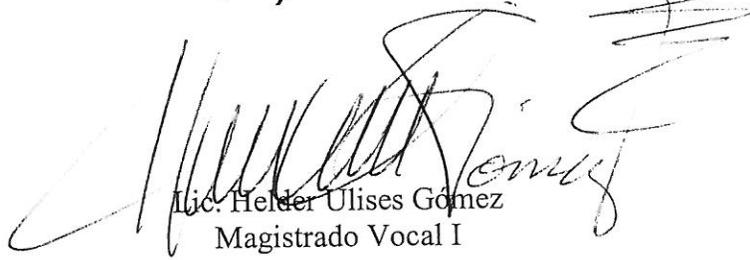
**COMUNÍQUESE:**

Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta

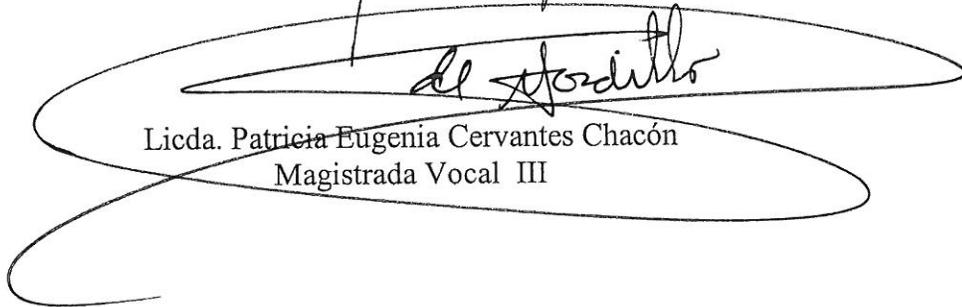


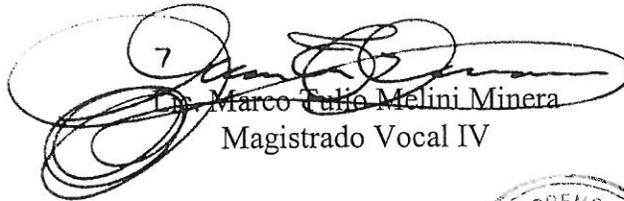


Tribunal Supremo Electoral

  
Lic. Helder Ulises Gómez  
Magistrado Vocal I

  
Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II

  
Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III

  
Lic. Marco Julio Melini Minera  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Encargado del Despacho de  
Secretaría General

